REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

COTIZACIONES RECIBIDAS

Gmail

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

Manuel Antonio Villamizar Villamizar <mavi.logisticasas@gmail.com> 9 de octubre de 2026 a las 9:44
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

Buen día, adjunto cotización solicitada.
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- **RUT MAVI SAS (1).pdf**
  227K
- **CAMARA DE COMERCIO MAVI SAS 05 DE OCTUBRE.pdf**
  395K
- **COTIZACIÓN PARA PROCESO DE GOBIERNO ALCALDÍA MAVI SAS.pdf**
  288K
- **1. CEDULA RL MANUEL.pdf**
  625K

MAVI
SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT. 901588793-4

Saravena, Octubre de 2026

Señores:
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MPAL
ALCALDIA MUNICIPAL
Saravena – Arauca.

REFERENCIA: RESPUESTA COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS

En atención a la solicitud realizada a través de correo electrónico gobierno@saravena-arauca.gov.co , me permito presentar la cotización de los bienes y/o servicios requeridos, conforme a las especificaciones indicadas por la Entidad, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1.	**BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL**			
1.1.	**APLICACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL. APLICACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL:** Servicio dirigido a los(as) servidores(as) públicos, orientado a la identificación, evaluación, diagnóstico y entrega de resultados de los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral e individual, así como la medición del nivel de estrés, mediante la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación del Factor de Riesgo Psicosocial adoptada por el Ministerio del Trabajo. **Objetivo:** Identificar, evaluar y diagnosticar los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral e individual, así como el nivel de estrés de los servidores públicos, con el fin de generar el diagnóstico general de la Entidad y los diagnósticos individuales requeridos para la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica y del Programa de Prevención y Manejo del Riesgo Psicosocial.	Unidad	1	$ 85.200,00
1.2.	**ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL (PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y CANALIZACIÓN):** Servicio de orientación, contención emocional inmediata y primeros auxilios psicológicos (PAP) dirigido a servidores públicos identificados con nivel de riesgo alto o muy alto en la evaluación de factores de riesgo psicosocial, o que soliciten atención de manera voluntaria, así como a los casos priorizados según diagnóstico o demanda espontánea, con prioridad de los servidores públicos de la Comisaría de Familia, para atender plan de salud mental de dicha oficina. **Objetivo:** Brindar atención oportuna y confidencial a los servidores públicos identificados con alto o muy alto nivel de afectación emocional, o que soliciten atención de manera voluntaria, garantizando la estabilización inicial, el manejo del plan de acción y, cuando se requiera, la remisión oportuna a la EPS, ARL o red de apoyo institucional correspondiente. Población objetivo / Criterios de priorización: Casos priorizados según los resultados del diagnóstico de riesgo psicosocial o por demanda espontánea de los servidores; servidores públicos de la Comisaría de Familia.	Unidad	1	$ 175.500,00

Carrera 14 No.22 – 56 Barrio Centro
Cel. 3118889677
E-mail: cantiflasmanuel@hotmail.com

MAVI
SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT. 901588793-4

2.	**SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y FAMILIARES**				
2.1.	**TALLER DE INTERVENCIÓN EN FACTORES EXTRALABORALES: EQUILIBRIO VIDA–TRABAJO–FAMILIA:** Desarrollar un taller psicoeducativo, presencial y vivencial que fortalezca recursos de comunicación, manejo y resolución de conflictos, organización del tiempo, crianza y establecimiento de límites saludables entre las responsabilidades laborales y familiares, contribuyendo a la prevención y manejo de factores de riesgo psicosocial extralaboral y al equilibrio vida–trabajo–familia. POBLACIÓN OBJETO: Dirigido a 80 funcionarios y 80 familiares de los funcionarios, para un total de 160 personas, divididos en 4 grupos, cada grupo tendrá 40 participantes. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá desarrollarse mediante metodología participativa, psicoeducativa y vivencial, combinando reflexión, ejercicios prácticos, juego de roles, análisis de casos, actividades familiares y técnicas de regulación fisiológica.	Taller	1	$	1.605.000,00
2.2.	**TALLER DE INTERVENCIÓN EN FACTORES INTRALABORALES: PROGRAMA DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL Y CARGA MENTAL:** Desarrollar un taller dirigido, mediante dinámicas cooperativas, orientado a fortalecer la confianza, la comunicación y la cohesión de equipo a través de retos grupales de resolución de problemas, generando un espacio experiencial que permita a los participantes reconocer y fortalecer habilidades de trabajo en equipo, confianza y comunicación bajo condiciones de presión y tiempo limitado, como estrategia de afrontamiento frente a la carga mental y el estrés laboral, cerrando con un análisis reflexivo que vincule la vivencia con los hallazgos del diagnóstico psicosocial. POBLACIÓN OBJETO: Servidores públicos de la entidad. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá desarrollarse mediante metodología participativa y vivencial, combinando retos grupales, dinámicas cooperativas y un cierre de análisis reflexivo guiado por el profesional.	Taller	1	$	1.605.000,00
2.3.	**TALLER EXPERIENCIAL DE CERÁMICA: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL RIESGO PSICOSOCIAL, MANEJO DEL ESTRÉS, RECUPERACIÓN Y DESCONEXIÓN DE LAS EXIGENCIAS LABORALES:** Desarrollar un taller experiencial de cerámica como estrategia complementaria de promoción de factores protectores frente al riesgo psicosocial, orientado a favorecer la relajación activa, la regulación de la activación asociada al estrés, la concentración, la desconexión temporal de las demandas laborales, el sentido de logro y la interacción positiva entre los participantes, como actividad de cierre del proceso de intervención psicosocial desarrollado por la entidad. POBLACIÓN OBJETO: Servidores públicos de la entidad. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá articular la actividad práctica con contenidos relacionados con: Recuperación frente a las demandas laborales, Manejo y afrontamiento del estrés, Atención y concentración, Autoeficacia y sentido de logro, Relaciones interpersonales y apoyo social, Cierre del proceso de intervención psicosocial.	Taller	1	$	1.605.000,00
2.4.	**Refrigerio:** Compuesto por empanada de pollo y/o carne + vaso de jugo y/o gaseosa de 11 Oz.	Unidad	1	$	8.700,00
2.5.	**Refrigerio:** Compuesto por Sándwich de pollo, contiene pan tajado, pollo desmechado, queso, tomate, lechuga, empacado en bolsa de aluminio y jugo en empaque tetra pack de 200 ml. (Para el taller teorice practico).	Unidad	1	$	14.500,00
2.6.	**Punto de Cafetería:** Instalación y operación de punto(s) de hidratación con dispensadores de agua potable (capacidad acorde al aforo), vasos y/o botellas, recarga durante toda la jornada, y servicio complementario de bebidas calientes: café y aromática, incluye	Global	1	$	760.000,00

SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT. 901588793-4

	insumos (café, aromáticas, azúcar o endulzantes, vasos, mezcladores), hielo (si aplica), personal de apoyo (si se requiere) y manejo de residuos.				
3.	**KIT DE MATERIALES GENERALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL**				
3.1.	Set de pinturas acrílicas al frío: Cada set deberá contener mínimo diez (10) tonos diferentes, con presentación de 60 cc por color.	Unidad	1	**$**	**318.200,00**
3.2.	Set de pinturas acrílicas metalizadas: Cada set deberá contener mínimo seis (6) tonos diferentes, con presentación de 60 cc por color	Unidad	1	**$**	**461.000,00**
3.3.	Barniz transparente: Barniz transparente para acabado y protección de las piezas, con presentación.	Unidad	1	**$**	**15.100,00**
3.4.	Paquetes de 100 unidades de Vasos desechables: Vasos desechables de 7 onzas, destinados a la disposición de agua y/o materiales durante la actividad.	Unidad	1	**$**	**8.700,00**
3.5.	Kit de herramientas para modelado: Kit de uso compartido, compuesto cada uno por mínimo ocho (8) herramientas diferentes, incluyendo: cortador de alambre, esponja, vaciador, punzón y estacas de madera, además de otras herramientas apropiadas para modelado. Las herramientas podrán ser de plástico, madera u otro material técnicamente adecuado para la actividad.	Kit	1	**$**	**31.400,00**
3.6.	Arcilla para moldear: Arcilla apta para modelado artístico, cantidad una libra por participante	Unidad	1	**$**	**5.800,00**
3.7.	Bolsas plásticas o material protector: una bolsa plástica Grande estándar: 80 x 110 cm de 40 litros como elementos para proteger la superficie de trabajo y facilitar la conservación y manipulación temporal de las piezas elaboradas	Unidad	1	**$**	**2.500,00**
3.8.	Paleta plástica para cada funcionario: Paleta plástica para mezcla y disposición de pinturas, con dimensiones aproximadas de 18 × 18 × 2 cm de diez (10) espacios para colores.	Unidad	1	**$**	**1.900,00**
3.9.	Set para cada funcionario de pinceles: Cada set deberá estar compuesto por cuatro (4) pinceles, así: plano #14, plano #10, plano #6 y delineador #000.	Unidad	1	**$**	**15.200,00**

VIGENCIA: 30 Días Calendarios.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.

Carrera 14 No.22 – 56 Barrio Centro
Cel. 3118889677
E-mail: cantiflasmanuel@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 15:40:03
Recibo No. S000264503, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7ePqjTDSMs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
Nit : 901588793-4
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 35121
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NRO 22 - 56 BARRIO CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : mavi.logisticasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118889677
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3118889677

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NRO 22 - 56 BARRIO CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : cantinflasmanuel.2025@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Saravena,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 5693 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7227 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 6 Y 7

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7228 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita en Colombia. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria de la sociedad, tales como: actividades: impresiones de toda clase, publicidad, papelería, útiles, oficina, aseo, y bioseguridad, Asesorías, consultorías, diseño, Interventoría en obras civiles, Construcción de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, sanitarias, ambientales, de transporte, de comunicación, redes de servicios industriales, eléctricos mecánicas y de infraestructura vial. Estudio de obras civiles, Suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferretería, papelería y materiales para la construcción de obras civiles. Compra y venta de equipos de telecomunicaciones, redes de cómputo, compraventa de toda clase de articulo relacionados con la oficina, el hogar, víveres, abarrotes, suministro de medicamento campañas de salud, educación, arborización, aseo, jornadas de recreación, deporte, venta de toda clase de prenda de vestir, venta de artículos deportivo, preparación de alimentos y suministro a los diferentes centros educativos y de esparcimiento a la tercera edad, La prestación de servicios generales, administrativos, de producción, comercialización de servicio de construcción, mantenimiento y sostenimiento de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, mecánica e infraestructura vial, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, sistema de electrificación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electromecánico y obras complementarias, sistema y servicios industriales, obras para la minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales, prestación de servicios profesionales en áreas como la ingeniería civil, electica, arquitectónica, contabilidad, administración, salud, jurídica, ambiental, sistema agrícola, veterinaria, zootécnica y gerencia de proyectos, asesoría, consultorías, interventorías en obras civiles, sanitarias, hidráulicas, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, mecánicas y de infraestructura vial. Estudio y elaboración de proyectos para obras civiles, prestación de servicios de topografía. Consultoría en productos industriales, normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias misceláneas, construcción, organización,

administración, tecnología, maquinaria, materiales y entretenimiento, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, organización, administración y gerencia, planeación del recurso humano, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud), equipos biomédicos, sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, capacitación en salud, en ambiental: medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, en telecomunicaciones: sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicio de suministro de agua y saneamiento. Suministro de víveres, abarrotes, frutas y verduras, venta de toda clase de carne, frías, venta droga para uso humano, venta de droga veterinaria en general, productos de la industria química o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, confección y dotación de ropa para damas, caballeros, niños, calzado en general, sombrillas , paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de pluma; flores artifíciales, manufacturas de cabello, metales comunes manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, materiales erétricos y sus partes, aparatos para grabación o la reproducción de sonidos de sonidos, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y asesorías de estos aparatos, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precesión; instrumentos y aparatos médico- quirúrgico; relojería; instrumento de música; parte y accesorios de estos de estos instrumentos o aparatos, mercancía y productos diversos, muebles, mobiliarios médicos quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado, reparaciones locativas servicio y mantenimiento en general de toda clase de vehículos y maquinaria, servicio de alquiler de vehículo y en general servicio de recreación y deportivos, equipo y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicio agrícola y ganadera, servicio de alojamiento, sistema de seguridad, servicio de tipografía y litografía en general, suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros, sanitarios e hidráulicos, erétricos, papelerías en general y materiales para la construcción de obras civiles, compra y venta de equipo de telecomunicaciones, redes y computo, compraventa de toda clase de artículos relacionados con el hogar y la oficina, en el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puedan hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles y construir cual quiere clase de gravámenes, celebrar actos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores convenientes y necesarios para los fines que la sociedad persiguen y que se relación en directa o indirecta mente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 15:40:04
Recibo No. S000264503, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7ePqjTDSMs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022 con el No. 5693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	C.C. No. 88.159.621

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	7227 del 01 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7228 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
CONTROLANTE
Identificación: 88159621
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81736 - Saravena
País: Colombia
CIIU : H5621 -
CIIU : G4643 - Comercio al por mayor de calzado
CIIU : G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados
CIIU : G7490 -

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 15:40:04
Recibo No. S000264503, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7ePqjTDSMs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación: 01/04/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4774 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.439.229.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 15:40:04
Recibo No. S000264503, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7ePqjTDSMs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141283658735

(415)7707212489984(8020) 000014128365873 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 14 22 56 BRR CENTRO

42. Correo electrónico mavi.logisticasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 8 9 6 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 6 0 9 2 5	8 2 3 0	2 0 2 6 0 9 2 5	4 7 7 4 4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-05 / 04:19:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR VILLAMIZAR MANUEL ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-10-2026 04:19:55PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141283658735

(415)7707212489984(8020) **000014128365873 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 1 2 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 5 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141283658735

(415)7707212489984(8020) **000014128365873 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 8 1 5 9 6 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	VILLAMIZAR	MANUEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

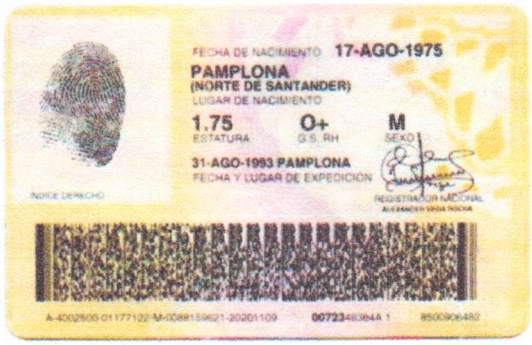
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 88.159.621
VILLAMIZAR VILLAMIZAR
APELLIDOS
MANUEL ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1975
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
31-AGO-1993 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4002500-01177122-M-0088159621-20201109 0072348384A 1 8500906482

17:31

Gmail gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

Fundación Alfa Y Omega <funf.alfayomega@gmail.com> 9 de octubre de 2026 a las 9:15
Para: gobierno@saravena-arauca.gov.co
Cc: "almacen@saravena-arauca.gov.co" <almacen@saravena-arauca.gov.co>

Buenos días,

Respetuosamente adjunto la cotización con sus soportes solicitados en el oficio.
[El texto citado está oculto]
--

FUNDACIÓN ALFA Y OMEGA ESAL - ONG
Fundación para la Creación, Organización y Desarrollo de Proyectos Sociales

Lizbeth Ariana Sánchez Mazuera.
Representante Legal.
C.C 63.538.935 de Bucaramanga
Celular: 3114421765.

4 adjuntos

- **CEDULA LIZ SIN FIRMA.pdf** 1030K
- **COTIZACIÓN FUNDACIÓN ALFA Y OMEGA.pdf** 222K
- **CAMARA DE COMERCIO SEPT.pdf** 433K
- **RUT SEP.pdf** 324K

FUNDACIÓN
ALFA Y OMEGA
ESAL – ONG
Fundación para la Creación, Organización y Desarrollo de Proyectos Sociales
NIT. 900.391.559-6

Saravena, 09 de octubre de 2026.

Señores: Alcaldía Municipio de Saravena
Nit: 800102799-6
Dirección: calle 25 N.° 15-40
Barrio: centro

Asunto: Cotización

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1.	**BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL**			
1.1.	**APLICACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL. APLICACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL:** Servicio dirigido a los(as) servidores(as) públicos, orientado a la identificación, evaluación, diagnóstico y entrega de resultados de los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral e individual, así como la medición del nivel de estrés, mediante la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación del Factor de Riesgo Psicosocial adoptada por el Ministerio del Trabajo. **Objetivo:** Identificar, evaluar y diagnosticar los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral e individual, así como el nivel de estrés de los servidores públicos, con el fin de generar el diagnóstico general de la Entidad y los diagnósticos individuales requeridos para la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica y del Programa de Prevención y Manejo del Riesgo Psicosocial.	Unidad	1	$ 85.300,00
1.2.	**ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL (PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y CANALIZACIÓN):** Servicio de orientación, contención emocional inmediata y primeros auxilios psicológicos (PAP) dirigido a servidores públicos identificados con nivel de riesgo alto o muy alto en la evaluación de factores de riesgo psicosocial, o que soliciten atención de manera voluntaria, así como a los casos priorizados según diagnóstico o demanda espontánea, con prioridad de los servidores públicos de la Comisaría de Familia, para atender plan de salud mental de dicha oficina. **Objetivo:** Brindar atención oportuna y confidencial a los servidores públicos identificados con alto o muy alto nivel de afectación emocional, o que soliciten atención de manera voluntaria, garantizando la estabilización inicial, el manejo del plan de acción y, cuando se requiera, la remisión oportuna a la EPS, ARL o red de apoyo institucional	Unidad	1	$ 175.600,00

FUNDACIÓN
ALFA Y OMEGA
ESAL – ONG
Fundación para la Creación, Organización y Desarrollo de Proyectos Sociales
NIT. 900.391.559-6

	correspondiente. Población objetivo / Criterios de priorización: Casos priorizados según los resultados del diagnóstico de riesgo psicosocial o por demanda espontánea de los servidores; servidores públicos de la Comisaría de Familia.			
2.	**SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y FAMILIARES**			
2.1.	**TALLER DE INTERVENCIÓN EN FACTORES EXTRALABORALES: EQUILIBRIO VIDA–TRABAJO–FAMILIA:** *Desarrollar un taller psicoeducativo, presencial y vivencial que fortalezca recursos de comunicación, manejo y resolución de conflictos, organización del tiempo, crianza y establecimiento de límites saludables entre las responsabilidades laborales y familiares, contribuyendo a la prevención y manejo de factores de riesgo psicosocial extralaboral y al equilibrio vida–trabajo–familia.* POBLACIÓN OBJETO: Dirigido a 80 funcionarios y 80 familiares de los funcionarios, para un total de 160 personas, divididos en 4 grupos, cada grupo tendrá 40 participantes. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá desarrollarse mediante metodología participativa, psicoeducativa y vivencial, combinando reflexión, ejercicios prácticos, juego de roles, análisis de casos, actividades familiares y técnicas de regulación fisiológica.	Taller	1	$ 1.596.000,00
2.2.	**TALLER DE INTERVENCIÓN EN FACTORES INTRALABORALES: PROGRAMA DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL Y CARGA MENTAL:** Desarrollar un taller dirigido, mediante dinámicas cooperativas, orientado a fortalecer la confianza, la comunicación y la cohesión de equipo a través de retos grupales de resolución de problemas, generando un espacio experiencial que permita a los participantes reconocer y fortalecer habilidades de trabajo en equipo, confianza y comunicación bajo condiciones de presión y tiempo limitado, como estrategia de afrontamiento frente a la carga mental y el estrés laboral, cerrando con un análisis reflexivo que vincule la vivencia con los hallazgos del diagnóstico psicosocial. POBLACIÓN OBJETO: Servidores públicos de la entidad. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá desarrollarse mediante metodología participativa y vivencial, combinando retos grupales, dinámicas cooperativas y un cierre de análisis reflexivo guiado por el profesional.	Taller	1	$ 1.596.000,00
2.3.	**TALLER EXPERIENCIAL DE CERÁMICA: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL RIESGO PSICOSOCIAL, MANEJO DEL ESTRÉS, RECUPERACIÓN Y DESCONEXIÓN DE LAS EXIGENCIAS LABORALES:** Desarrollar un taller experiencial de cerámica como estrategia complementaria de promoción de factores protectores frente al riesgo psicosocial, orientado a favorecer la relajación activa, la regulación de la activación asociada al	Taller	1	$ 1.596.000,00

FUNDACIÓN
ALFA Y OMEGA
ESAL – ONG
Fundación para la Creación, Organización y Desarrollo de Proyectos Sociales
NIT. 900.391.559-6

	estrés, la concentración, la desconexión temporal de las demandas laborales, el sentido de logro y la interacción positiva entre los participantes, como actividad de cierre del proceso de intervención psicosocial desarrollado por la entidad. POBLACIÓN OBJETO: Servidores públicos de la entidad. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá articular la actividad práctica con contenidos relacionados con: Recuperación frente a las demandas laborales, Manejo y afrontamiento del estrés, Atención y concentración, Autoeficacia y sentido de logro, Relaciones interpersonales y apoyo social, Cierre del proceso de intervención psicosocial.			
2.4.	**Refrigerio:** Compuesto por empanada de pollo y/o carne + vaso de jugo y/o gaseosa de 11 Oz.	Unidad	1	$ 8.600,00
2.5.	**Refrigerio:** Compuesto por Sándwich de pollo, contiene pan tajado, pollo desmechado, queso, tomate, lechuga, empacado en bolsa de aluminio y jugo en empaque tetra pack de 200 ml. (Para el taller teorice practico).	Unidad	1	$ 14.900,00
2.6.	**Punto de Cafetería:** Instalación y operación de punto(s) de hidratación con dispensadores de agua potable (capacidad acorde al aforo), vasos y/o botellas, recarga durante toda la jornada, y servicio complementario de bebidas calientes: café y aromática, incluye insumos (café, aromáticas, azúcar o endulzantes, vasos, mezcladores), hielo (si aplica), personal de apoyo (si se requiere) y manejo de residuos.	Global	1	$ 739.000,00
3.	**KIT DE MATERIALES GENERALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL**			
3.1.	Set de pinturas acrílicas al frío: Cada set deberá contener mínimo diez (10) tonos diferentes, con presentación de 60 cc por color.	Unidad	1	$ 314.000,00
3.2.	Set de pinturas acrílicas metalizadas: Cada set deberá contener mínimo seis (6) tonos diferentes, con presentación de 60 cc por color	Unidad	1	$ 482.000,00
3.3.	Barniz transparente: Barniz transparente para acabado y protección de las piezas, con presentación.	Unidad	1	$ 14.700,00
3.4.	Paquetes de100 unidades de Vasos desechables: Vasos desechables de 7 onzas, destinados a la disposición de agua y/o materiales durante la actividad.	Unidad	1	$ 8.600,00
3.5.	Kit de herramientas para modelado: Kit de uso compartido, compuesto cada uno por mínimo ocho (8) herramientas diferentes, incluyendo: cortador de alambre, esponja, vaciador, punzón y estacas de madera, además de otras herramientas apropiadas para modelado. Las herramientas podrán ser de plástico, madera u otro material técnicamente adecuado para la actividad.	Kit	1	$ 32.900,00
3.6.	Arcilla para moldear: Arcilla apta para modelado artístico, cantidad una libra por participante	Unidad	1	$ 5.200,00
3.7.	Bolsas plásticas o material protector: una bolsa plástica Grande estándar: 80 x 110 cm de 40 litros como elementos para proteger la superficie de trabajo y facilitar la	Unidad	1	$ 2.400,00

FUNDACIÓN
ALFA Y OMEGA
ESAL – ONG
Fundación para la Creación, Organización y Desarrollo de Proyectos Sociales
NIT. 900.391.559-6

	conservación y manipulación temporal de las piezas elaboradas			
3.8.	Paleta plástica para cada funcionario: Paleta plástica para mezcla y disposición de pinturas, con dimensiones aproximadas de 18 × 18 × 2 cm de diez (10) espacios para colores.	Unidad	1	$ 2.000,00
3.9.	Set para cada funcionario de pinceles: Cada set deberá estar compuesto por cuatro (4) pinceles, así: plano #14, plano #10, plano #6 y delineador #000.	Unidad	1	$ 12.300,00

Atentamente;

LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA
C.C 63.538.935de Bucaramanga.
Representante Legal

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G

Fecha expedición: 2026/09/18 - 09:56:56 **** **Recibo No.** S000263647 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260918-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 49tCrCSxJS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900391559-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : SARAVENA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500868
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 05 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 404,770,986.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 27A NRO 8 - 63 BARRIO SAN LUIS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81736 - SARAVENA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114421765
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3114421765
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funf.alfayomega@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 27A NRO 8 - 63 BARRIO SAN LUIS
MUNICIPIO : 81736 - SARAVENA
CORREO ELECTRÓNICO : lizbethariana8@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lizbethariana8@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G

Fecha expedición: 2026/09/18 - 09:56:56 **** **Recibo No.** S000263647 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260918-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 49tCrCSxJS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE OCTUBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6104 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO (LLEGAN)

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20160619	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BUCARAMANGA	RE01-6104	20160705
DOC.PRIV.	20161011	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6185	20161011
DOC.PRIV.	20161128	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6229	20161128
DOC.PRIV.	20170307	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6307	20170307
AC-4	20170310	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SARAVENA	RE01-6322	20170321
DOC.PRIV.	20170523	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6669	20170523
DOC.PRIV.	20171005	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6847	20171005
DOC.PRIV.	20171026	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6862	20171026
DOC.PRIV.	20171031	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6866	20171031
DOC.PRIV.	20171123	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6888	20171123
DOC.PRIV.	20180220	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-6928	20180220
DOC.PRIV.	20180907	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-7130	20180907
AC-3	20180923	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SARAVENA	RE01-7154	20181023
DOC.PRIV.	20181106	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SARAVENA	RE01-7162	20181106
AC-4	20190728	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SARAVENA	RE01-7416	20190806
AC-006	20191220	ASAMBLEA GENERAL	SARAVENA	RE01-7523	20200109

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. A) BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESIGUALDAD SOCIAL, POBREZA EXTREMA, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DE CUALQUIER HECHO VICTIMIZANTE Y/O POSCONFLICTO Y DEMÁS POBLACIÓN COLOMBIANA. DE MANERA QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SUS DERECHOS, LA INCLUSIÓN, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MISMOS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, ÉTNICO, MULTICULTURAL Y PARTICIPATIVO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. B) CAPACITAR, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUTAR PROYECTOS PARA FORTALECER LOS SECTORES PRIMARIOS O EXTRACTIVO: MINERÍA, AGROPECUARIO, GANADERÍA SECUNDARIOS O DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS Y TERMINADOS: INDUSTRIALES Y TERCIARIOS: SERVICIOS A LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN GENERAL. C) SUMINISTRAR IMPLEMENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, MÉDICOS,

CULTURALES, ALIMENTOS, INSUMOS AGRÍCOLAS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MUEBLES Y ENSERES, TEXTILES, ANIMALES VIVOS, PSICOSOCIALES DE QUE VAYAN ENCAMINADOS A BRINDAR UN DESARROLLO SOCIAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESIGUALDAD SOCIAL, EXTREMA POBREZA, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DE CUALQUIER HECHO VICTIMIZANTE, Y/O POSCONFLICTO Y DEMÁS POBLACIÓN COLOMBIANA. D) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS FENÓMENOS MÁS RELEVANTES EN LA POBLACIÓN OBJETO, CON EL FIN DE CREAR PLANES DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN QUE APUNTEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL DE LOS MISMOS. E) CAPACITAR EN DERECHOS HUMANOS F). REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL. ADEMÁS DE ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN PROCESOS DE EDUCACIÓN FORMAL QUE NOS PERMITAN EJECUTAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN FORMAL. G) REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICAS DE ESPARCIMIENTO, DEPORTIVAS, CULTURALES, EXHIBICIONES DE FERIAS COMERCIALES, TALLERES PSICOSOCIALES A LA POBLACIÓN COLOMBIANA. H) SERVICIO DE CENSO A LA POBLACIÓN, SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL, SERVICIOS DE OFICINA O ADMINISTRACIÓN TEMPORAL, SERVICIOS DE ASESORAMIENTOS, SERVICIOS DE LOGÍSTICA, SERVICIO DE RECURSO HUMANO, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS, SERVICIOS DE ANÁLISIS O GESTIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES. I) DISEÑO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES, BIOSALUDABLES, NATURALES, RECREATIVOS Y DEMÁS J) DISEÑOS, OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL. K) ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PROYECTO. -DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN, PODRÁ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. H) GESTIONAR RECURSO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL OBJETO DE EJECUTAR O ADMINISTRAR DELEGADAMENTE PROYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. I) EN GENERAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ PATROCINAR INVESTIGACIONES, HACER O CONTRATAR ESTUDIOS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. J) COMERCIALIZAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ELECTRODOMÉSTICOS, VEHÍCULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VÍVERES EN GENERAL. ADEMÁS DE IMPLEMENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, MÉDICOS, CULTURALES, ENTRE OTROS.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $60,000,000

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO INICIALMENTE POR LA SUMA DE $60'000.000 SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. APORTES REALIZADOS EQUITATIVAMENTE POR LOS MIEMBROS FUNDADORES Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000,00) EN MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA, VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000,00) EN MAQUINARIA Y EQUIPO, CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (5.000.000) EN EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION Y VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000) EN EFECTIVO, ADEMAS ESTARA CONFORMADO POR: A) LOS APORTES DE SUS MIEMBROS REPRESENTADOS EN CUOTAS MENSUALES DE CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000) POR CADA UNO. B) POR LAS DONACIONES O LEGADOS DE SUS MIEMBROS BENEFACTORES, ACTIVOS, LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE DESEEN COLABORAR CON SUS PROGRAMAS Y POR LOS EMPRESTITOS O CREDITOS QUE OBTENGA. C) LOS BIENES MUEBLES, UTILIDADES Y RENDIMIENTOS DE LOS MISMOS Y LAS DEMAS RENTAS QUE ADQUIERA EN SU CALIDAD DE PERSONA JURIDICA. D) LOS DEMAS ADQUIRIDOS A CUALQUIER TITULO POR LA FUNDACION. -PARAGRAFO: LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE LA FUNDACION ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL TESORERO ES EL RESPONSABILIDAD DE SU MANEJO. SUS FONDOS SERAN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS Y SOLAMENTE SE DESTINARAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. -LOS FONDOS DE LA FUNDACION SE MANEJARAN A TRAVES DE CUENTAS BANCARIAS NOMBRE DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES EXPEDIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8861 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SANCHEZ MAZUERA LIZBETH ARIANA	CC 63,538,935

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8861 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	VILLAMIZAR SANCHEZ PAULA ANDREA	CC 1,097,489,254

CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA ES UN ÓRGANO DE GOBIERNO PERMANENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA UN PERIODO DE 4 AÑOS. ESTA INTEGRADA POR 3 MIEMBROS ACTIVOS, ESTARÁ CONFORMADA POR: UN PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL, UN SECRETARIO, UN TESORERO. -PARAGRAFO: CUÁNDO POR RETIRO DE LOS ASOCIADOS, EL NÚMERO TOTAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN SE REDUZCA POR DEBAJO DE 3 MIEMBROS, LA FUNDACIÓN FUNCIONARA BAJO LA DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL TESORERO SI LO HUBIERE; SIN CONFORMARSE JUNTA DIRECTIVA COMO TAL. -FUNCIONES. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: A) DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE CI1RCULARES U OTRO MEDIO INFORMATIVO. B) ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISCUSIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARA SU APROBACIÓN FINAL. C) CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. D) CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. E) NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARÁN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. F) ELABORAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RENTAS. G) PRESENTAR ANUALMENTE EL BALANCE GENERAL Y UN INFORME SOBRE LAS OBRAS Y PLANES EJECUTADOS EN EL

AÑO. H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETERMINAR LA FORMA COMO DEBEN MANEJARSE LOS BIENES Y RECURSOS DE LA FUNDACIÓN CON MIRAS A ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL Y ACRECENTAR SU RENTABILIDAD. G) REGLAMENTAR LA ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS, ADMITIR O DETERMINAR EL CARÁCTER DE LOS MISMOS. H) ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. I) AUTORIZAR CELEBRAR CONTRATOS POR CUANTÍAS LIBRES Y SUPERIORES. J) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. K) APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. L) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. M) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN. N) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS. -TESORERO: EL TESORERO ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERÍODOS DE CUATRO (4) AÑOS. EL TESORERO CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. &NDASH;FUNCIONES: EL TESORERO TENDRÁ LA FUNCIÓN DE VELAR POR LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN, RECIBIR LOS APORTES DE LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN, LAS DONACIONES Y AUXILIOS DE ENTIDADES PRIVADAS, ELABORAR EL INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO Y CON LA SUPERVISIÓN DEL REVISOR FISCAL, FIRMAR JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, LOS CHEQUES Y MOVIMIENTOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS. PARAGRAFO: EL TESORERO DEBERÁ CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE MANEJO HASTA POR UN MONTO IGUAL A 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. A) ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA, ELABORAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, FIRMARLAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y PONERLAS A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES. B) LEVANTAR UN LIBRO DONDE SE REGISTREN LAS SANCIONES. C) REFRENDAR LA FIRMA DEL PRESIDENTE EN LOS ACTOS QUE LO REQUIERAN Y FIRMAR EN AUSENCIA DE ÉL LA CORRESPONDENCIA ESPECIAL. D) NOTIFICAR, COMUNICAR Y PUBLICAR, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO QUE DEBA SEGUIRSE EN CADA CASO, LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, PROGRAMACIONES, BOLETINES Y EN GENERAL DIVULGAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. E) COMUNICAR LA CONVOCATORIA PARA LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8861 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANCHEZ MAZUERA LIZBETH ARIANA	CC 63,538,935

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERÍODOS DE CUATRO (4) AÑOS. EL PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. -SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. D) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS; SIN DICHA FIRMA, TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. E) PROPONER PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE HA DE ADELANTAR LA FUNDACIÓN. F) CREAR LOS CARGOS Y EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL Y FIJAR SU REMUNERACIÓN DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES

EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. I) VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. J) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. K) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. L) CELEBRAR LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE REQUIERA LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE MANERA LIBRE Y CUALQUIER MONTO. M) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. N) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. O) TRANSFERIR, COMPRAR, COMPROMETER Y DEMÁS GESTIONES RESPETO A LOS BIENES SOCIALES DE LA FUNDACION. P) ABRIR, MOVER, Y SALDAR LAS CUENTAS BANCARIAS QUE SE REQUIERAN PARA MANEJAR LOS FONDOS DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES. NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS, GIRAR, EXTENDER Y ENDOSAR, ACEPTAR Y FIRMAR CUALQUIER OTRA FORMA DE TÍTULOS VALORES. Q) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN. R) CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE REQUIERA LA FUNDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES, VIGILAR SUS DESEMPEÑOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES, CANCELAR LOS CONTRATOS CUANDO SEA NECESARIO Y EN GENERAL, DECIDIR SOBRE LAS CUESTIONES DE PERSONAL. S) ELABORAR EN ASOCIO CON EL SECRETARIO Y EL REVISOR FISCAL LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN. T) ELABORAR EL BALANCE SEMESTRAL Y ANUAL PARA QUE LO ESTUDIE Y APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL, SEGÚN CORRESPONDA. U) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MONTERO PINTO LUIS ANDRES	CC 1,128,407,583	212917-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISOR FISCAL: EL REVISOR FISCAL ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERÍODOS DE CUATRO (4) AÑOS. EL REVISOR FISCAL CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. -FUNCIONES. LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REVISOR FISCAL, QUE SEA CONTADOR PÚBLICO TITULADO, TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO Y NO PODRÁ SER INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN EN NINGUNA DE SUS MODALIDADES. SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS FUNCIONES SON: A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA CONTABILIDAD, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LAS ACTAS. B) VELAR POR QUE LA ASAMBLEA GENERAL, EL REPRESENTANTE LEGAL, LOS COMITÉS DE TRABAJO Y LOS INTEGRANTES SE AJUSTEN EN TODOS SUS ACTOS A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE ESTA FUNDACIÓN. C) REVISAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS, LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN. D) INFORMARA A LA ASAMBLEA SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION. E) CONVOCAR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUANDO LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS CONTRAVENGAN LAS INORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS, O EN LOS CASOS DE VACANCIA. F) ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL CON VOZ PERO SIN VOTO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INFORME SOBRE CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SOBRE LOS ESTATUTOS FINANCIEROS, CON ANOTACIONES DE LAS IRREGULARIDADES QUE HAYA ENCONTRADO. H) RESPALDAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE LA FUNDACION Y LOS CERTIFICADOS DE DONACIÓN. I) DAR CUENTA OPORTUNA AL ÓRGANO O FUNCIONARIO COMPETENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. J) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES

QUE EJERZAN LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADEMÁS DÉ RENDIR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. K) INSPECCIONAR PERMANENTEMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y PROCURAR QUE SE TOMEN MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD OPORTUNAMENTE. L) LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $962,331,528
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 49tCrCSxJS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G

Fecha expedición: 2026/09/18 - 09:56:57 **** **Recibo No.** S000263647 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260918-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 49tCrCSxJS

EL SECRETARIO

JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251331953

(415)7707212489984(8020) 000014125133195 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 1 5 5 9	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CL 27 A 8 63

42. Correo electrónico funf.alfayomega@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 9 1 8 3 9	3 1 1 4 4 2 1 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 5 0 1 1 5	5 6 2 9	2 0 2 6 0 5 0 4		9 3 2 9	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-12 / 08:17:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ MAZUERA LIZBETH ARIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251331953

(415)7707212489984(8020) **000014125133195 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 1 5 5 9	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 8 9 6 2 3 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 1 0 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251331953

(415)7707212489984(8020) **000014125133195 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 1 5 5 9	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 5 3 8 9 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	MAZUERA	LIZBETH	ARIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251331953

(415)7707212489984(8020) **000014125133195 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 1 5 5 9	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 5 3 8 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	MAZUERA	LIZBETH	ARIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 8 8 0 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	MAZUERA	DANNY	URIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 9 0 6	2 0 2 3 0 7 2 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Identida 1 2	1 0 9 7 4 8 9 2 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIZAR	SANCHEZ	PAULA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141251331953

(415)7707212489984(8020) **000014125133195 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 1 5 5 9	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 4 0 7 5 8 3		2 1 2 9 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTERO	PINTO	LUIS	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63538935

SANCHEZ MAZUERA
APELLIDOS

LIZBETH ARIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1982
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-MAY-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59096483-F-0063538935-20011210 0029001344A 01 118839383

SARAVENA, OCTUBRE DE 2026

Respetada:
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL
Saravena – Arauca.

REFERENCIA: COTIZACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Atendiendo su requerimiento a través del correo electrónico, me permito presentar la cotización para su empresa, manifiesto que el valor unitario de cada ítem tiene incluido los impuestos de orden municipales y nacional.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1.	**BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL**			
1.1.	**APLICACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL. APLICACIÓN DE BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL:** Servicio dirigido a los(as) servidores(as) públicos, orientado a la identificación, evaluación, diagnóstico y entrega de resultados de los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral e individual, así como la medición del nivel de estrés, mediante la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación del Factor de Riesgo Psicosocial adoptada por el Ministerio del Trabajo. **Objetivo:** Identificar, evaluar y diagnosticar los factores de riesgo psicosocial intralaboral, extralaboral e individual, así como el nivel de estrés de los servidores públicos, con el fin de generar el diagnóstico general de la Entidad y los diagnósticos individuales requeridos para la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica y del Programa de Prevención y Manejo del Riesgo Psicosocial.	Unidad	1	$ 84.500,00
1.2.	**ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL (PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y CANALIZACIÓN):** Servicio de orientación, contención emocional inmediata y primeros auxilios psicológicos (PAP) dirigido a servidores públicos identificados con nivel de riesgo alto o muy alto en la evaluación de factores de riesgo psicosocial, o que soliciten atención de manera voluntaria, así como a los casos priorizados según diagnóstico o demanda espontánea, con prioridad de los servidores públicos de la Comisaría de Familia, para atender plan de salud mental de dicha oficina. **Objetivo:** Brindar atención oportuna y confidencial a los servidores públicos identificados con alto o muy alto nivel de afectación emocional, o que soliciten atención de manera voluntaria, garantizando la estabilización inicial, el manejo del plan de acción y, cuando se requiera, la remisión oportuna a la EPS, ARL o red de apoyo institucional correspondiente. Población objetivo / Criterios de priorización: Casos priorizados según los resultados del diagnóstico de riesgo psicosocial o por demanda espontánea de los servidores; servidores públicos de la Comisaría de Familia.	Unidad	1	$ 182.900,00

2.	**SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y FAMILIARES**			
2.1.	**TALLER DE INTERVENCIÓN EN FACTORES EXTRALABORALES: EQUILIBRIO VIDA–TRABAJO–FAMILIA:** Desarrollar un taller psicoeducativo, presencial y vivencial que fortalezca recursos de comunicación, manejo y resolución de conflictos, organización del tiempo, crianza y establecimiento de límites saludables entre las responsabilidades laborales y familiares, contribuyendo a la prevención y manejo de factores de riesgo psicosocial extralaboral y al equilibrio vida–trabajo–familia. POBLACIÓN OBJETO: Dirigido a 80 funcionarios y 80 familiares de los funcionarios, para un total de 160 personas, divididos en 4 grupos, cada grupo tendrá 40 participantes. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá desarrollarse mediante metodología participativa, psicoeducativa y vivencial, combinando reflexión, ejercicios prácticos, juego de roles, análisis de casos, actividades familiares y técnicas de regulación fisiológica.	Taller	1	$ 1.599.000,00
2.2.	**TALLER DE INTERVENCIÓN EN FACTORES INTRALABORALES: PROGRAMA DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL Y CARGA MENTAL:** Desarrollar un taller dirigido, mediante dinámicas cooperativas, orientado a fortalecer la confianza, la comunicación y la cohesión de equipo a través de retos grupales de resolución de problemas, generando un espacio experiencial que permita a los participantes reconocer y fortalecer habilidades de trabajo en equipo, confianza y comunicación bajo condiciones de presión y tiempo limitado, como estrategia de afrontamiento frente a la carga mental y el estrés laboral, cerrando con un análisis reflexivo que vincule la vivencia con los hallazgos del diagnóstico psicosocial. POBLACIÓN OBJETO: Servidores públicos de la entidad. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá desarrollarse mediante metodología participativa y vivencial, combinando retos grupales, dinámicas cooperativas y un cierre de análisis reflexivo guiado por el profesional.	Taller	1	$ 1.599.000,00
2.3.	**TALLER EXPERIENCIAL DE CERÁMICA: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL RIESGO PSICOSOCIAL, MANEJO DEL ESTRÉS, RECUPERACIÓN Y DESCONEXIÓN DE LAS EXIGENCIAS LABORALES:** Desarrollar un taller experiencial de cerámica como estrategia complementaria de promoción de factores protectores frente al riesgo psicosocial, orientado a favorecer la relajación activa, la regulación de la activación asociada al estrés, la concentración, la desconexión temporal de las demandas laborales, el sentido de logro y la interacción positiva entre los participantes, como actividad de cierre del proceso de intervención psicosocial desarrollado por la entidad. POBLACIÓN OBJETO: Servidores públicos de la entidad. TEMÁTICAS PARA ABORDAR: El taller deberá articular la actividad práctica con contenidos relacionados con: *Recuperación frente a las demandas laborales, Manejo y afrontamiento* del estrés, Atención y concentración, Autoeficacia y sentido de logro, Relaciones interpersonales y apoyo social, Cierre del proceso de intervención psicosocial.	Taller	1	$ 1.599.000,00
2.4.	**Refrigerio:** Compuesto por empanada de pollo y/o carne + vaso de jugo y/o gaseosa de 11 Oz.	Unidad	1	$ 8.200,00
2.5.	**Refrigerio:** Compuesto por Sándwich de pollo, contiene pan tajado, pollo desmechado, queso, tomate, lechuga, empacado en bolsa de aluminio y jugo en empaque tetra pack de 200 ml. (Para el taller teorice practico).	Unidad	1	$ 15.000,00
2.6.	**Punto de Cafetería:** Instalación y operación de punto(s) de hidratación con dispensadores de agua potable (capacidad acorde al aforo), vasos y/o botellas, recarga durante toda la jornada, y servicio complementario de bebidas calientes: café y aromática, incluye insumos (café, aromáticas, azúcar o endulzantes, vasos, mezcladores), hielo (si aplica), personal de apoyo (si se requiere) y manejo de residuos.	Global	1	$ 751.000,00

3.	**KIT DE MATERIALES GENERALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL**			
3.1.	Set de pinturas acrílicas al frío: Cada set deberá contener mínimo diez (10) tonos diferentes, con presentación de 60 cc por color.	Unidad	1	$ 312.800,00
3.2.	Set de pinturas acrílicas metalizadas: Cada set deberá contener mínimo seis (6) tonos diferentes, con presentación de 60 cc por color	Unidad	1	$ 470.000,00
3.3.	Barniz transparente: Barniz transparente para acabado y protección de las piezas, con presentación.	Unidad	1	$ 15.200,00
3.4.	Paquetes de 100 unidades de Vasos desechables: Vasos desechables de 7 onzas, destinados a la disposición de agua y/o materiales durante la actividad.	Unidad	1	$ 8.200,00
3.5.	Kit de herramientas para modelado: Kit de uso compartido, compuesto cada uno por mínimo ocho (8) herramientas diferentes, incluyendo: cortador de alambre, esponja, vaciador, punzón y estacas de madera, además de otras herramientas apropiadas para modelado. Las herramientas podrán ser de plástico, madera u otro material técnicamente adecuado para la actividad.	Kit	1	$ 31.700,00
3.6.	Arcilla para moldear: Arcilla apta para modelado artístico, cantidad una libra por participante	Unidad	1	$ 5.500,00
3.7.	Bolsas plásticas o material protector: una bolsa plástica Grande estándar: 80 x 110 cm de 40 litros como elementos para proteger la superficie de trabajo y facilitar la conservación y manipulación temporal de las piezas elaboradas	Unidad	1	$ 2.300,00
3.8.	Paleta plástica para cada funcionario: Paleta plástica para mezcla y disposición de pinturas, con dimensiones aproximadas de 18 × 18 × 2 cm de diez (10) espacios para colores.	Unidad	1	$ 2.100,00
3.9.	Set para cada funcionario de pinceles: Cada set deberá estar compuesto por cuatro (4) pinceles, así: plano #14, plano #10, plano #6 y delineador #000.	Unidad	1	$ 13.000,00

Atentamente,

Silvia Morales

SILVIA ALEJANDRA MORALES ARDILA
R/L DATA S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:01:27
Recibo No. S000263982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bs7DwXCDN1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S.
Sigla : DATA S.A.S.
Nit : 901915399-9
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39662
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14A 8 57
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : rldatasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228052134
Teléfono comercial 2 : 3232725395
Teléfono comercial 3 : 3232137687

Dirección para notificación judicial : CR 14A 8 57
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : rldatasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2025, con el No. 7125 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S., Sigla DATA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial, civil y contractual lícita en Colombia, particularmente lo relacionado con: suministro de papelería, útiles de oficina, elementos de aseo, bioseguridad, equipos de protección personal, materiales educativos, mobiliario escolar, suministro de equipos tecnológicos, electrodomésticos, dispositivos electrónicos, e informáticos, venta de insumos agrícolas, productos agropecuarios, semillas, fertilizantes, herramientas de jardinería, maquinaria agrícola, equipos de riego, suministro de materiales de ferretería para construcción de obras, importación, exportación y venta de bienes de consumo masivo, víveres, abarrotes, frutas, verduras, carnes y productos alimenticios procesados, comercialización de medicamentos de uso humano y veterinario, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y biomédicos, venta de prendas de vestir, dotaciones industriales, uniformes, trajes culturales, calzado, accesorios, textiles y productos confeccionados, venta de muebles para hogar y oficina, mobiliario médico, equipos quirúrgicos y mobiliario, comercialización de artículos deportivos, equipos de gimnasia, implementos recreativos y materiales para eventos culturales y deportivos, comercialización de vehículos, maquinaria pesada, repuestos, lubricantes y herramientas para mantenimiento automotriz, diseño, construcción, interventoría, mantenimiento y reparación de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de contención y de infraestructura vial, prestación de servicios de topografía, estudios de suelo, geotecnia, mediciones ambientales y planificación de proyectos, servicios profesionales especializadas en áreas como ingeniería, arquitectura, administración, salud, jurídica, contabilidad, tecnología, sistemas de información, agropecuarias, educación, deportes, turismo, seguridad y gestión de proyectos, elaboración de estudios técnicos, consultorías y planeación estratégica en sectores de salud, étnico, medio ambiente y desarrollo urbano, organización de eventos culturales, recreativos, deportivos y turísticos, campañas de salud, educación informal y promoción de derechos, servicios generales de limpieza, mantenimiento locativo, jardinería, seguridad y vigilancia, alquiler de vehículos, equipos de construcción, maquinaria industrial y mobiliario, celebración de actos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pública y privadas, adquisición, enajenación, gravamen y administración de bienes muebles e inmuebles, negociación de títulos valores, operaciones de crédito, descuento, cuentas corrientes y demás transacciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias, conexas o complementarias para el cumplimiento de su objeto social, garantizando el respeto a las disposiciones legales vigentes y adaptándose a las necesidades del mercado.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:01:27
Recibo No. S000263982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bs7DwXCDN1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Representante Legal será quien dirija y coordine las operaciones administrativas, contractuales, civiles, laborales, comerciales y legales de la sociedad, representando a la empresa ante autoridades públicas y entidades privadas. La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, quien será elegido por la Asamblea General de Accionistas, conforme a las disposiciones de los estatutos y la legislación vigente. El representante legal será elegido por un período inicial de dos (2) años, con posibilidad de reelección indefinida por períodos iguales, conforme a lo que se decida en la Asamblea General de Accionistas. La elección se llevará a cabo mediante votación secreta en una reunión formal de la Asamblea General de Accionistas, y se requerirá un quórum del ochenta por ciento (80%) de los votos proporcional en acción nominales suscritas pagadas para que la elección sea válida. Parágrafo Primero. El representante legal podrá ser revocado de su cargo en cualquier momento por la Asamblea General de Accionistas, con el 100% de los votos a favor de la revocatoria. Esta revocación podrá ser por cualquier causa, sin necesidad de justificación. Parágrafo Segundo. En caso de incapacidad temporal, ausencia prolongada, renuncia o cualquier otra situación que impida el ejercicio de sus funciones por un tiempo determinado, la Asamblea General de Accionistas podrá nombrar un representante legal suplente o interino para asumir las funciones del cargo durante el tiempo que dure la vacancia, sin que esto implique una modificación en los términos de su contrato o del período de mandato del representante legal titular. Parágrafo Tercero. La elección y revocación del representante legal estarán sujetas at cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el ejercicio de dicha función, y se formalizarán mediante la correspondiente acta de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal de la sociedad tendrá las facultades de representación y coordinación de las operaciones administrativas, contractuales, civiles, laborales, comerciales y legales de la sociedad para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los fines de la empresa. En particular, podrá realizar las siguientes

actividades: 1. Celebrar toda clase de contratos, convenios y acuerdos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, ya sea con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pública o privada, sin limitación de cuantía, 2. Suscribir, modificar, prorrogar, ceder y terminar contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos y de cualquier otra naturaleza, 3. Abrir, manejar, clausurar y disponer de cuentas bancarias, depósitos, créditos, inversiones y demás instrumentos financieros en entidades públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, 4. Emitir, endosar, aceptar y negociar títulos valores, cheques, pagarés y otros instrumentos financieros, gestionar préstamos, créditos, financiamiento y otras modalidades de financiación, 5. Comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones de propiedad de la sociedad, siempre que estén alineados con el objeto social, 6. Realizar operaciones de enajenación, transferencia, uso y disfrute de bienes muebles e inmuebles de la sociedad, 7. Representar a la sociedad ante cualquier autoridad judicial, administrativa o arbitral, y en todos los trámites, diligencias y procesos en los que la sociedad sea parte interesada o afectada, 8. Otorgar y revocar poderes a terceros para actuar en nombre de la sociedad en asuntos específicos, delegar facultades a empleados o terceros mediante poderes específicos, supervisando su cumplimiento y revocando dichas delegaciones cuando sea necesario. 9. Emitir y aprobar los reglamentos que considere pertinentes para el desarrollo y buen funcionamiento de la sociedad siempre y cuenta no modifique disposiciones de los estatutos sociales. El representante legal actuará en todo momento dentro del marco legal y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, quedando exento de limitación alguna en el ejercicio de sus facultades, salvo aquellas que por disposición de la Ley o los estatutos requieran autorización previa de la Asamblea General de Accionistas o la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2025 con el No. 7125 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA ALEJANDRA MORALES ARDILA	C.C. No. 1.096.253.364

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:01:27
Recibo No. S000263982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bs7DwXCDN1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 M7420

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $486.901.954,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:01:28
Recibo No. S000263982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bs7DwXCDN1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141277140322

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 5 3 9 9	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S.	DATA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 14A 8 57

42. Correo electrónico RLDATASAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 5 0 1 0	3 2 2 8 0 5 2 1 3 4	3 2 3 2 1 3 7 6 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 5 0 5 0 1	5 6 2 1	2 0 2 5 0 5 0 1	8 2 3 0	7 4 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- *Impuesto nacional al consumo*
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-10 / 10:18:41PM

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES ARDILA SILVIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277140322

(415)7707212489984(8020) 000014127714032 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 5 3 9 9	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 9 6 2	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277140322

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 5 3 9 9	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 6 2 5 3 3 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	ARDILA	SILVIA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.096.253.364
MORALES ARDILA
APELLIDOS
SILVIA ALEJANDRA
NOMBRES
Silvia Morales Ardila
FIRMA

